PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, miércoles, 5 de Diciembre de 1883. — N.° 732.

SECCION POLÍTICA

ANTE LA JUSTICIA

Nuestro colega *El Alabardero*, de Sevilla, da cuenta de la sentencia recaida en la causa que por injurias á los ministros de la corona se le seguía, resultando condenado D. Enrique Peña, redactor de dicho periódico, á dos meses y un dia de arresto mayor, con la accesoria de suspension de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena, y al pago de las costas procesales.

Con motivo de este fallo, escribe nuestro colega lo siguiente, que copiamos sin comentarios:

«Nuestros lectores saben ya que el motivo de la denuncia fué la suscricion abierta en nuestro periódico á favor de las desgraciadas familias del teniente Cebrian y de los sargentos fusilados en Santo Domingo de la Calzada.

Ante la respetabilidad de la sentencia y de la cosa juzgada, no hay sino doblar la frente y acatar las resoluciones de los tribunales, pues somos de aquellos que creen que las leyes y las sentencias deben siempre guardarse y cumplirse en todo caso, hasta en el remoto é hipotético de que la conciencia las repugne y sea manifiesto el error.

LA OPINION

¡Viva el dios Exito!

Todo lo asegura, todo lo ampara, todo lo corona y purifica.

Parece que ya no hay en el mundo otro crímen sino el de ser vencido. El triunfo todo lo santifica.

La traicion no es traicion, ni la cobardía cobardía, ni la infamia infamia, ni la doblez doblez, ni el delito delito, cuando la fuerza brutal, imponente y avasalladora es suficiente á desarmar los brazos vengadores, á enmudecer las conciencias y á cuajar en los labios los apóstrofes de la honradez y de la indignacion.

Nada mas soberbio que el bandido indultado: nada más cruel que el partidario triunfante. El uno hace pesar su desprecio sobre las gentes honradas que le han tenido hasta el punto de igualarlo: el otro impone á los demas las penas que él mismo merecía. Se ha olvidado la máxima del Evangelio: «El que está libre de pecado que arroje la primera piedra.»

Y así vemos al insurrecto de ayer, victorioso por el azar, pronunciar sentencias de muerte por delitos que él mismo cometiera, con igual ó mayor audacia, aunque con mejor fortuna; y así vemos políticos, rebeldes á todas los instituciones, traidores á todas las causas, encumbrarse sobre los escalones de sus infamias y azotar con el látigo el rostro de los pueblos, que los sufren absortos y maravillados de tanta ignominia.

El acento viril, la verdad severa, la honrada resistencia de los que obedecen á los nobles impulsos de la conciencia y á los fundamentos inmutables de la moral, son horrendos crímenes que es preciso castigar con mano de hierro para no perturbar la paz y el sosiego de los que, como gavilla de bandoleros, saltean las naciones para repartirse el preciado botin.

Todo podrá estar contra nosotros, pero siempre quedará á nuestro lado la opinion.

Víctor Hugo, desterrado en Bruselas, despues del crímen de 2 de Diciembre, que asesinó la República francesa, escribía:

«¡Y bien! Ante ese dueño, ese triunfador, ese vencedor, ese dictador, ese emperador, ese todopoderoso, un hombre solo, errante, despojado, arruinado, abatido, proscrito, se levanta para combatirlo. Luis Napoleon tiene diez mil cañones y quinientos mil soldados: el escrtor sólo tiene su pluma y su tintero. El escritor no tiene nada, es un grano de arena, una sombra, un fugitivo sin asilo, un vagabundo sin pasaporte; pero—¡no importa!—á su lado, y prestándole ayuda, pelean dos potencias; el derecho, que es invencible, y la verdad, que es inmortal.»

El 2 de Diciembre en Francia; el 3 de Enero en España... ¡qué fechas tan lúgubres.... y qué hermosas palabras las de Víctor Hugo.»

Como un suspiro del desterrado es el siguiente artículo, que publica *L'Avenir de Rennes:*

«LA ESPAÑA DE AZULADO CIELO

¡Salud á los que sufren el destierro por la libertad!

Están entre nosotros; es decir, lejos de su hermosa patria, lejos de sus sierras de prolongadas sombras, lejos de los frescos valles y de las Alhambras con sus cambiantes de luz, donde la naturaleza y los monumentos del arte ostentan juntos sus maravillas, donde las noches tibias y perfumadas están como llenas de un polvo de oro bajo los naranjos cubiertos de verdes hojas ó de sabrosos frutos.

Han dejado todo esto porque un dia la sombra del despotismo cayo sobre tan espléndidas comarcas. Quisieron combatir, pero sus esfuerzos fueron quebrantados.

¡Salud á los que sufren el destierro por la libertad!

⁂

Sobre esta tierra los reyes y los príncipes se visitan. Pensaban que el ruido de las aclamaciones llegaria hasta nosotros; pero los pueblos, respetuosos, guardan silencio. Ese silencio es la leccion de los reyes. Mientras que los palacios, donde brilla la alta sociedad madrileña, se entregan por completo á los festines, á los pomposos regocijos oficiales, á los cantos de guerra alemanes, alternando con el himno nacional de un pueblo amigo, vecino nuestro, los que en su alma lloran la patria ausente vagan por nuestra ciudad: el cielo nebuloso de la Bretaña, el rudo viento, las prolongadas lluvias contrastan de un modo extraño con la temperatura de su hermoso pais; sufren esto sin quejarse; tienen toda la dignidad de su situacion: son los soldados de un gran pueblo y de una gran causa.

¡Salud á los que sufren el destierro por la libertad!

⁂

Todos los dias los encontrais como yo, ¿no es verdad?

Indudablemente no son todos ricos; pero todos interesan por su exterior decente, por la afinidad, por la simpatía que parece unir estrechamente sus grupos. Hacen honor, áun en su desgracia, á esa pátria del Cid, cuya lengua es divina y cuyo genio tiene un carácter particular de elevacion y nobleza.

Allí están, bajo las arcadas del teatro, algo sombrías para sus azules ojos, reflejos de su cielo, como las celestes miradas de las esposas y de las madres en el pais donde la mujer es tan bella. Ellos las han abandonado, se han desprendido del amado hogar, de los hijos, de las hermanas, bañadas en lágrimas, de todos los goces, porque un dia la independencia de los pueblos se les apareció, y creyeron que habia llegado su hora.

¡Salud á los que sufren el destierro por la libertad!

⁂

En vano los hombres del Norte tienden por cima de la vieja Galia sus manos teñidas de sangre hácia las naciones del Mediodía. El valor está en todas partes. La victoria sorprendida ha podido cernerse sobre sus batallones en dias nefastos; pero las razas latinas quedan en posesion del mundo civilizado; igualmente quedarán unidas por comun orígen, por una comun tendencia. Estas razas tienen, por decirlo así, en la política, en la literatura, en las artes, en la filosofía, en la expansion de la vida pública, en la tribuna, en el teatro, una vocacion, aptitudes que las aproximan eternamente.

Su destino liberal las separa de las regiones que no han llevado nunca á sus climas sino el hierro y la devastacion. Por eso repetimos:

¡Salud á los que sufren el destierro por la libertad!

⁂

España de azulado cielo, país caballeresco, patria de todas las grandezas, tú festejas hoy á los príncipes orgullosos por recientes y fáciles triunfos; nosotros enviamos un saludo á tus oficiales desterrados, sin recursos, sin armas, y los saludamos porque sean cuales fueren las opiniones y los hombres que reinen en la grande y espléndida Península, aquellos de tus hijos que pisan nuestro suelo son dignos de tí.

Se han sublevado, sí, es verdad; pero el movil político de su conducta estaba en armonia con la soberanía inenajenable de las naciones y de los pueblos.

¡Salud á los que sufren el destierro por la libertad!»

(*El Porvenir* del 30.)

SECCION DE NOTICIAS

De *El Liberal:*

Dijo anteanoche (26) el Sr. Romero Robledo en la Academia de Jurisprudencia:

—El afecto que al rey de un pais glorioso en la historia y al príncipe heredero de la corona de una gran nacion, es demostracion indudable de la amistad que debe unir á dos pueblos que fundan sus instituciones en un *mismo principio...*

¡Un mismo principio!

El Siglo Futuro, mas monárquico, indudablemente que el Sr. Romero Robledo, dice:

«—*¿Cual?*

—*¿El religinso? ¿Somos protestantes?*

—*¿El político? ¿Hay allí gobierno democrático dinástico? ¿Es el emperador Guillermo un accidente, como dijo en un tiempo Moret, ó la menor cantidad posible, como decia á su vez Martos?»*

Claro es que no tiene nada de eso el *Kdiser und Konig*.

Pero ya cuidarán los alemanes de ir reformando el modelo.

No creemos infundada la noticia de que el Sr. Ruiz Zorrilla haya aplazado la publicasion del manifiesto para despues de la apertura de las Córtes. Es natural.

Segun noticias que hemos recibido y que consideramos fidedignas, el señor Ruiz Zorrilla proclamará resueltamente la Constitucion de 1869, modificada en los artículos que se refieren á la forma de gobierno, como dogma de su partido y como bandera de sus amigos, cuando haya necesidad de enarbolarla y defenderá la inteligencia de todas las fracciones republicanas para conseguir el fin comun.

La tendencia y el espíritu de dicho documento no serán intransigentes, ni mucho ménos, pues al ocuparse de la izquierda dinástica y de los demócratas que han ingresado en dicho partido, será muy benévolo con los que hán ido á buscar el consorcio de la domocracia y del principio de la soberanía nacional con la dinastía de D. Alfonso, esperando que cuando se convenzan de la imposibilidad de realizar esta obra por los obstáculos tradicionales que á ella se oponen, volverán al campo republicano, en donde serán recibidos dignamente.

En los alrededores de Andujar jué muerto por el dueño de una posesion un perro de caza que diariamente sustraia de la misma una gallina, la cual entregaba á su amo con toda puntualidad, y este, ofendido por la muerte de su canino cómplice hirió tan gravemente á aquel, que lo dejó sin esperanzas de vida. Una hermana del herido falleció de repente á consecuencia de la impresion recibida, y el agresor está preso.

Nuevo sistema de cañones

Es imposible ya preveer hasta donde va á llegar el alcance de la artillería.

Considerábase poco menos que imposible revasar la potencia de esas formidables piezas que lanzan masas enormes de hierro á 10 y 11 kilómetros de distancia; pero, si hemos de dar crédito a las noticias que nos llegan de los Estados Unidos, un sistema inventado para la construccion de piezas con muchas recámaras, amenaza producir una verdadera revolucion en la artillería.

Se trata de una pieza que va á ser pronto ensayada, la que segun todos los cálculos, podrá enviar los proyectiles á *veinticuatro* kilómetros de distancia; esto es, á mas de cuatro leguas, como si dijéramos, de Ma-

drid á Arganda ó Torrejon de Ardoz.

Esta pieza, que pesa 25 toneladas, tiene 6'25 metros de longitud, y se carga por la recámara. No dice el periódico, de donde tomamos la noticia, ni el diámetro del ánima, ni el peso del proyectil.

Para lograr tan extraordinario alcance, el cañon tiene várias cargas.

Primeramente una de 8 kilógramos de pólvora colocada detrás del proyectil, la que una vez inflamada comienza á poner en movimiento el proyectil. Pero al mismo tiempo, esa carga inflama sucesivamente otras cargas de 12 kilógramos cada una, que aumentan la accion de la primera á medida que el proyectil recorre la longitud del ánima.

De esta suerte se espera resolver el problema de la balística interior, que es llevar á su *máximum* la velocidad inicial del proyectil y por consecuencia, su fuerza de propulsion, disminuyendo al propio tiempo al *minimum* la presion que los gases desprendidos ejercen sobre la pieza. En otros términos, se trata de llevar lo mas lejos posible las mayores masas, dejando á las piezas condiciones de fácil manejo, y se cree resuelto el problema por el sistema de la inflamacion sucesiva de la carga total.

La disposicion mecánica de la pieza activa en que baja la parte posterior del cañon, están colocadas en una misma línea, grandes protuberancias en forma de tetas de vacas *(cow's bag)* las cuales comunican con el ánima, y reciben en su interior las cargas de 12 o 13 kilógramos que deben obrar sucesivamente y despues se la carga de la recámara. Cada una de estas cargas que podemos llamar laterales, es inflamada, segun su colocacion, por los gases de la carga que le precede.

El cañon *multicarga* (que así se llama) debe ser ensayado en Shdandy Hood, cerca de Nueva-York, ante una comision de oficiales de los ejércitos de mar y tierra. Aspiran los inventores conseguir, que el proyectil lanzado por esta pieza, traspase una plancha de 50 centímetros de espesor á 24 kilómetros de distancia.

¡Noble y humanitaria esperanza!

De *La Prensa Moderna:*

Leemos en *El Correo Español de Orán*:

«En 1882, la poblacion extranjera de esta colonia se componia de las cifras siguientes:

Españoles, 114.370; italianos, 53 mil 693; anglo-malteses, 15.402; alemanes 4.201; suizos, 3.021; turcos y egipcios 2,251; nacionalidades, 17.055.—Total 209.996.

La colonia española ha aumentado en unas 10 ó 12 mil personas.

MAHON

Creemos que nuestrros lectores verán con gusto la disposicion que ha tomado el nuevo Delegado señor Linares, para estirpar de raiz el funesto vicio del juego, que en esta poblacion venia tomando proporciones alarmantes, causando como es natural en el seno de las familias profundos disgustos.

Siga el Sr. Linares tomando medidas como la de que nos ocupamos, y esté persuadido de que no han de faltarle ni el apoyo ni el aplauso de las personas sensatas.

—

A consecuencia de lo que referimos del Alcalde pedáneo en San Cristobal, se presentaron hace algunos dias al teniente de Alcalde y cpncejales del mencionado pueblo, unas trienta personas de las mas ancianas y muchos contribuyentes, solicitando fuera destituido, cuya peticion fué acogida por dichos señores, prometiéndoles toda su cooperacion.

—

El coresponsal que tiene *el flautin* en Palma ha tomado á mal la frase que arrancó de nuestra pluma la conducta del Círculo Mallorquin, respecto á «La Autonomia.» Tenga entendido dicho señor que El Liberal es un periódico politico ageno por completo á todas las cuestiones religiosas, y que creemos que tanto educacion y vergüenza pueden tener los catolicos como los no católicos y que es altamente ridículo que una sociedad de recreo convoque á todos sus afiliados á junta general para discutir si ó no ha de tener entrada en la misma un periódico que sostiene tales ó cuales ideas religiosas.

—

Parece que el proyecto del Sr. Moret sobre reduccion de Provincias se suprime la de las Baleares por su escasa importancia, pasando Menorca á formar parte de la provincia de Barcelona, y Mallorca é Ibiza de la de Valencia.

—

La espendicion de cédulas personales se halla paralizada, á consecuencia de haberse despachado todas las de la clase 11.ª que la Administracion de Propiedades é Impuestos mandó á esta ciudad.

—

El próximo viernes tendrá lugar en nuestro coliseo el primero de los bailes de máscaras de la presente temporada. Por el anuncio que publicaremos mañana podran enterarse nuestros lectores de las condiciones que deben regir en los mismos.

—

Ayer nos fueron entrega-dos tres remitidos de los señores Andreu y Allés con los cuales contestan dichos señores á los comunicados que vieron la luz pública en nuestro periódico, suscritos con las iniciales Z y X, y á nuestro primer suelto local del dia 21 de Noviembre.

Publicamos unicamente el que se refiere á este último, no haciéndolo de los otros dos, porque contienen frases inconvenientes que podrian dar lugar á una discusion personalisima, que no puede en manera alguno apadriuar EL LIBERAL.

Por hoy nos limitamos á manifestar á los señores Andreu y Allés que esperamos con ansiedad el dia en que ellos ú otros electricistas vengan á poner en practica en esta poblacion sus teorías, lo cual les será tanto mas fácil cuanto la comision para el alumbrado por gas les ha dejado el campo espedito para ello.

—

Otra vez hemos vuelto á quedar sin sellos de franqueo en los estancos de esta ciudad.

Y van quinientas.

—

Ha sido destituído del car-go de médico de Higiene pública don Lino Alvárez de la Rua y nombrado en su reemplazo D. Antonio Ferrer Aledo.

Esperamos que el Sr. Ferrer, procurará atender con celo el importante servicio que le ha sido confiado.

—

Sabemos que algunos ofi-ciales de la Escuadra de Instruccion surta en nuestro puerto poseian siete décimos del núm. 15.698 que ha salido premiado con 4000 duros y que fué despachado por la Administracion de Loterías núm. 6 de esta ciudad.

—

El vapor correo «Menorca» queda detenido hoy en nuestro puerto por causa del mal tiempo y mucha mar de NO. Mañana efectuará su salida á la hora de itinerario.

—

El dia 24 del pasado Octu-bre uno de nuestros amigos depositó una carta certificada en la Aministracion de correos de Madrid y esta es la hora que no ha llegado todavía á Palma donde iba dirigida.

Y quéjense ustedes del servicio de correos.

—

El teniente encargado de plazas y mercados ha impuesto 50 pesetas de multa á un cortante de esta ciudad que dió 800 gramos de carne de menos á un marinero de la Escuadra.

—

Movimiento de poblacion ocurrido desde el 26 de Noviembre al dia 2 de Diciembre.

Nacimientos. . . .	9
Defunciones. . . .	5
Diferencia en mas. .	4

—

BOLSA DE MADRID

4 Diciembre.

4 por 100 Interior perpétuo .	57'500
4 por 100 amortizable . . .	71'300
Billetes hipotecarios de Cuba	88'100

—

BOLSA DE BARCELONA

4 Diciembre.

4 por 100 Interior.	57'250
4 por 100 amortizable . . .	71'5.0
Billetes hipotecarios de Cuba	87'750
Banco Hispano Colonial . .	43'350
Acciones ferrocarril Francia.	71'000
Id. Norte	105'500
Crédito Mercantil.	39'370
Id. Orense	25'500
Obligaciones Francia . . .	60'500
Id. Orense	45'000

—

Delegacion especial del Gobierno en Mahon

El extraordinario desarrollo que desde largo tiempo han venido adquiriendo en esta Ciudad, los juegos prohibidos, me obliga á adoptar medidas que pongan término á un vicio que tan hondamente perturba la Sociedad, altera la tranquilidad de las familias y abre fácil camino á otros delitos.

Deseoso, empero, de evitar que el peso de la Ley caiga como de sorpresa sobre los que descansando en complacencias indebidas, se entregan á aquella ocupacion punible, he creido conveniente darles á conocer la resolucion firme que me anima de perseguir sin descanso los juegos de azar, para cuyo efecto he dictado las órdenes convenientes, las que seran aplicadas sin ninguna clase de consideracion.

La acreditada cordura de estos habitantes me evitará, á no dudar, el disgusto de emplear medidas de rigor contra los que desoyendo los consejos de la autoridad, persistan en dedicarse á los juegos prohibidos. Me lisongea por lo tanto la esperanza de no tener que hacer uso de los medios que las leyes ponen á mi disposicion para conseguir los deseos del Gobierno y mios, así como los deberes que mi cargo me impone, los cuales estoy decidido á cumplir con toda la energía de que pueda hacer uso.

Mahon 5 diciembre de 1883.—Emilio Linares.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

La necesidad de refutar los erro res en que incurrió el periódico de su direccion en la primera gacetilla del dia 21 del corriente, nos obliga á suplicarle la insercion en dicho diario de este artículo:

Gas ó electricidad

IV

A EL LIBERAL

Aunque todo polemista que persiga el bello ideal de agradar al público en masa persigue como Becquer lo imposible, deseosos nosotros de complacer á quienes encuentran estensos nuestros escritos, procuraremos ser concisos en lo sucesivo, exponiéndonos á que los más lamenten nuestro laconismo.

Por eso ahora, dando de mano á los preámbulos, entramos en materia.

El párrafo que el señor gacetillero calificó de célebre, iba encaminado á probar que no por ser foco por foco más cara la luz eléctrica que la de gas, dejaba de resultar mucho más barata que esta, atendida la inmensa potencia lumínica de cada foco al lado de cada mechero Cárcel. Conseguimos nuestro objeto; pero usted creyó que deseábamos se dotase á Mahon de un explendido alumbrado durante 5 horas diarias, y partió de hipótesis falsas para llegar á un final casi cómico, cual es que pretendíamos que ese Municipio gastase mas en alumbrado de lo que alcanza todo su actual presupuesto: ¡125,195 pesetas!! Usted para llegar á tan estupenda cifra calculó el precio de 100 bujías Jablochkoff á razon de 11 pesetas por hora cada 16 bujias, olvidando que la luz eléctrica es mucho más barata á medida que es mayor el número de sus focos; olvidando que dicho precio, indicado por nosotros, se refiere à una determinada instalacion de sólo 16 bujías, y olvidando, en fin, que es tan gratuito suponer que en Mahon luce 5 horas diarias durante todo el año la iluminacion pública, como decir que vive el gran Sesostris.

Una vez descubierto el procedlmiento que usted tuvo para mover á risa al público, *probaremos que en Mahon saldria muy barato un espléndido alumbrado cléctrico*, sirviéndonos de norma para el cálculo las 0'30 pesetas por hora y foco de 100 mecheros Cárcel que abona el Municipio de París á la «Sociedad General de Electricidad», que alumbra por el sistema Jablochkoff las Plazas y Avenidas citadas por nosotros en anteriores artículos.

Segun los cálculos que algunos meses há facilitó nuestro respetable amigo D. Juan J. Rodriguez al señor Andreu, el gasto anual de alumbrado de ese Municipio, incluyendo material y reparos, ascendia por los años de 1879 á 1880 á unas 9,085 pesetas, invertidas de la manera siguiente:

	Ptas.
Gasto anual de petróleo . . .	3500
Material de alumbrado . . .	5000
Reparo de faroles.	415
Escuela adultos.	170
Coste del alumbrado público.	9085

En estos datos que por venir de quien vienen tanta garantía de exac-

titud nos ofrecen, fundaremos tambien nuestro cálculo, advirtiendo á El Liberal que si hoy tal vez es mayor el número de faroles que era entonces, tambien será más crecido el gasto de alumbrado del Ayuntamiento, y á la postre, si bien con otras cifras, podremos llegar á una conclusion que confirme lo que pasamos á demostrar: 1.°—*Tiempo que dura al año el alumbrado público de Mahon*.

Como de los cálculos del señor Rodriguez aparece que cada luz de petróleo cuesta por hora pesetas 0,034 y que funcionan en Mahon 140 faroles públicos, resulta que estos cuestan por hora al Municipio 140 multiplicado por 0'034=pesetas 4'76.

Para saber ahora el tiempo que están encendidos cada año, dividiremos 3500, coste total del petróleo, por 4'76, coste diario de dichas 140 luces: resulta 735 horas y 17 minutos. Elevemos la cifra á 736 y *tendremos que el alumbrado diario de Mahon es de 2 horas y 17 minutos*. Verdad que cuando no sale la Luna ántes de las nueve ó diez de la noche, verdad que cuando no se pintan ni reparan los faroles, dura algo mas ese alumbrado; pero sea como fuere, al cabo del año la iluminacion pública es de 736 horas.

2.°—Veamos el

Gasto de ese Municipio para alumbrar por el sistema Jablochkoff durante 736 horas anuales 100 calles de Mahon.

Fundándonos en que hoy el alumbrado de esas 100 calles se reduce á 140 faroles de petróleo, es decir, algo menos de farol y medio por calle, no podemos admitir que se necesiten 100 focos Jablochkoff de 100 mecheros Cárcel cada uno para iluminarlas. Bastan para ello 50 focos equivalentes á 5000 luces de gas.

	Ptas.
140 faroles de petróleo cuestan...........................	9,085
50 bujias Jablochkoff, subdivididas algunas en lámparas Máxim ó Suan para el alumbrado de calles cortas ó estrechas, é incluyendo el material, le costarian, pagando pesetas 0,30 por hora y bujía...	11,040
294 mecheros Carcel consumen en 736 horas 30,293'76 metros cúbicos de gas. que á pesetas 0'375 cada uno, valen............ Ptas.	11,360'16

De este cálculo resulta que ese Municipio gastaba ó gasta 9.085 pesetas para dar luz y media de petróleo á cada calle; gastaria 11 mil 360'16 si quisiera dotarlas de tres mecheros Cárcel, y 11.040 para dotarlas de iluminacion eléctrica equivalente á 50 luces de gas. Lo cual nos dice con la elocuencia de las matemáticas que si ese Ayuntamiento quiere «alumbrar por tres mecheros Cárcel cada calle, necesita gastarse 320'16 pesetas mas que para alumbrarlas por luz eléctrica equivalente á 50 mecheros». Y así nos libraríamos de que pudiesen aplicarse á Mahon aquellas palabras de un literato inglés: ya va pasando de moda el calificar de alumbrada una calle, cuando solo lo está para no dar contra un guarda-canton.

Vea el Sr. gacetillero como nosotros, á pesar de vivir en la edad de las ilusiones; en la edad del amor, de la poesía y de las flores, sabemos razonar y razonamos con mas escrupulosidad que usted, al parecer ya exento de ilusiones y que tal vez deja para sus hijos las flores y la poesía.

Al confesar usted que el invento de Fulton necesitó «vencer los obstáculos é inconvenientes que le oponian los intereses creados», robustece la opinion que nosotros habíamos sentado; es á saber: que la luz eléctrica, no obstante sus ventajas indudables é inmensas, solo paso á paso lograría abrirse camino por entre la turba de poderosas sociedades de gas que le disputan la victoria; y viene así mismo á rectificar sus palabras «debemos maravillarnos de que haya quien tales dislates escriba», ó á confundirse en el número de los que desbarran. Porque si usted afirma del invento de Fulton lo que de la luz eléctrica decimos nosotros, ó ambos tenemos razon ó ambos desbarramos. Elija usted

Le regalamos todas las perlas que encuentre en nuestra afirmacion de que la luz eléctrica adolece de defectos, pues ello solo confirma que así como acá abajo no hay verdad ni belleza absoluta, así tampoco hay nada perfecto. Mire usted por donde quiera y por todas partes verá deficiencias. Y por cierro que en su defendido gas ne será donde menos vea.

Si la luz eléctrica tiene defectos, no son tan grandes como los del gas, y lleva á este las ventajas que nunca nos cansaremos de ensalzar. Cuando usted nos demuestre que hay algun alumbrado perfecto, entonces nosotros le ayudaremos á defenderle. Entre tanto defendemos el eléctrico, porque siendo menos costoso que el por gas, no ataca, como este, las pinturas y tapices; no causa explosiones ni incendios, y no vicia la atmósfera consumiendo el oxígeno. Segun el Dr. A. Hammond cada mechero Cárcel produce en una hora mas gas ácido carbónico que el producido en igual tiempo por la respiracion de ocho personas.

Cada vez que usted se promete no dar un paso adelante, sin tener la seguridad de que pisa en firme, da gallarda prueba de que es muy cuerdo y racional; pero siempre que defiende el gas y ataca la luz eléctrica, confirma el vulgar dicho de que los hombres con estar llenos de buenas intenciones jamás las cumplimos. De lo contrario ¿andaría usted por una casucha que amenaza ruina, pudiendo pasearse por el alcázar firmísimo y bello de la electricidad? Abata usted preocupaciones; ahuyente de su clara intelijencia el fantasma del error, que no es bien que los gusanos vivan en palacios; y confiese que sólo por una mala entendida consecuencia sustenta que aquella luz no puede brillar en Mahon por su excesivo coste. Si usted no quiere creernos, ríndase á la autoridad de la ilustre persona que ha escrito «el *uso de un buen sistema de alumbrado eléctrico*, no solamente (y lo digo porque me consta) *es más barato que el gas*, sinó en algunos casos aún más que el petróleo.»

Agradecidos, damos á usted las gracias por haber dicho con nobleza que ese Municipio había «satisfecho el gasto de impresion de las consabidas circulares.» Nosotros creemos que obró mal, porque ellas iban encaminadas á que una Comision supiese «si el NEGOCIO que se intenta tiene ó no probabilidades de éxito.» Otros opinarán lo contrario, y léjos de probarles como podríamos que andan equivocados, nos callaremos recordando aquellos versos de Echegaray:

«Si en este mísero suelo
la virtud siempre triunfara,
qué quedara, qué quedara
para el Dios que está en el cielo!»

Sentimos haber puesto á El Liberal en el conflicto de ir en contra del adelanto que siempre ha defendido; ó en contra de sus convicciones sobre cuál alumbrado es de más posible é inmediata instalacion en esa ciudad. Y á fuer de buenos amigos particulares suyos, nos atrevemos á indicarle que si una vez ineditado este artículo, carece de argumentos sólidos para rebatirle y de nuevos datos en favor del gas, enmudezca y se confiese vencido, no por nosotros, que nada valemos, sinó por la verdad, que todo lo puede y alcanza. Tenga presente que como en el mar revuelto de la polémica las olas vienen y van, los vencidos en una discusion salen en otra victoriosos; y aspire á triunfar mañana de nuevos adversarios. Pero si El Liberal cree que al cabo nos derrotará, anímese y luche. Somos fuertes y no le tememos. La verdad nos ha dado su hilo de Ariadna para que sin miedo de perdernos podamos recorrer todas las sendas, todos los caminos y recodos de esta discusion; y nos ha dado su espada para cortar los errores en que abundarán la argumentacion de usted y demás contrincantes nuestros

Juan Allés.—Francisco F. Andreu.
—Madrid 29 *de Noviembre de* 1883.

Villacárlos 5 diciembre de 1883.
Sr. Director de El Liberal.

Muy señor nuestro: Grave, muy grave es lo que está sucediendo en el casino La Esperanza de esta villa y justamente alarmados están sus habitantes al ver las proporciones que ha tomado la cuestion que en él se ha promovido y que no analizaremos ahora por ser larga y enredada; pero en nombre de la equidad y la justicia, que en este pueblo hacen el papel de comparsas, nos dirijimos á la prensa para reflejar en ella la verdad y para que creyéndola fiel intérprete de la imparcialidad y rectitud puedan nuestras Autoridades poner coto á tamaños desórdenes.

Lo que sucede no es ya cosa propia de desavenencias entre sócios de un mismo círculo, sino que atenta ya al órden público y á la seguridad personal, mezclando en ella nombres y creencias respetables y sagradas. No es ya cuestion de sociedad sino de partido; por eso y no por otra cosa pedimos á la Autoridad competente, por medio de su ilustrado periódico, esclarezca los sucesos y ponga remedio eficaz y pronto á lo que aquí está pasando; en la seguridad, gracias á las dotes de rectitud é inteligencia del nuevo Sr. Delegado, de que se verà nuestra queja atendida, ya que nuestra Autoridad municipal no puede entrometerse en ello, por ser parte, y muy activa en la cuestion suscitada.

Quedan de V., señor Director, afectísimos S. S. Q. S. M. B.

Varios vecinos de Villacarlos.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Sabas abad y S. Pedro Crisólogo.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de Belen en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

S. Nicolas de Bari, arzob. de Mira.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. 05 m.—Pónese á las 4 h. 36.

LUNA.—Sale á las 10 h. 59 m. de la M. —Pónese á las 10 h. 10 m. de la N.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 4.—De Marsella pol. gol. griega *Tres Hermanos*, cap. Mr. Manucachí, con 7 trip. y ladrillos.

Dia 5.—De Felanitx laud *San Jaime*, pat. Guillermo Alemañy, con 6 tripulantes, carbon y efectos.

Buques despachados

Dia 5.—Para Palma vapor-correo *Menorca*, cap. D. Francisco Cardona, con 19 trip., efectos y la correspondencia.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 05, 10'45 m.
Mahon 05, 03'22 t.

Se asegura que el Sr. Albareda aceptará la Presidencia del Tribunal de Cuentas.

En el consejo de ministros qne ha de celebrarse mañana bajo la presidencia del Rey quedará aprobado el Mensaje que ha de leerse en la apertura de las Cámaras.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Banco Hispano Colonial.

Venciendo en 1.° de Enero próximo el cupon núm. 14 de los *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará grátis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales designados ya en provincias: en Paris, en el Banco de Paris y de los Países Bajos, y en Lóndres, en casa de los señores Uhthoff y Comp.ª

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.° al 19 de Enero y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y *billetes* amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.° de Diciembre de 1883.—El Director Gerente, P. de Sotolongo.

***

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortizacion de 6.000 billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el art. 7.° del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas núms. 37, 97, 118, 218, 330, 799, 841, 961.

En su consecuencia, quedan amortízados en el primer millar los números 37, 97, 118, 218, 330, 799, 841, 961 y en el segundo millar los números 1037, 1097, 1118, 1218, 1330, 1799, 1841, 1961 y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 2 de Enero próximo, á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uuo de los Billetes amortizados, mas el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco hipotecario de España; en las provincias en casa de los corresponsales ya designados en cada plaza; en Paris en el Banco de Paris y de los Países Bajos; y en Lóndres, en casa de los Sres. Uhtoff y Compañía.

Barcelona 1.° de Diciembre de 1883.—El Gerente, P. de Sotolongo.

Ayuntamiento de Mahon

Reemplazos

El dia 8 del corriente mes á las doce de su mañana, dará principio este Ayuntamiento á la rectificacion del alistamiento de los mozos sujetos al próximo Reemplazo del Ejército.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, y á fin de que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.

Mahon 4 Diciembre de 1883.—El Alcalde Presidente, J. J. Rodriguez.

Casino El Progreso

La Junta de gobierno de este casino pone en conocimiento de los socios que la funcion que ha de tener lugar el dia 7 de los corrientes, consistirá en:

1.° El drama en 3 actos y en verso *Deudas de la honra.*

2.° El sainete *Los dos rivales de Jndas.*

Y 3.° Baile de sociedad.

Les advierte ademas que en el local que ocupa la sociedad, hallarán de manifiesto las condiciones y lista de suscricion para los que deseen suscribirse.

San Luis 2 Diciembre de 1883.—El Presidente, Lorenzo Sintes.

Está para vender la casa calle del Castillo número 60. Para informes á la Tienda del lado.

INSPIRACIONES

POR

D. José de Taronjí, Pbro.

Doctor en Sagrada Teología, Canónigo del Sacromonte de Granada y catedrático de Retórica y Poética en el colegio-seminario de San Dionisio Areopagita.

Forma esta coleccion de poesías un tomo 4.° menor de 310 páginas y se vende al precio de **3 pesetas** en Mahon, establecimiento tipográfico de Bernardo Fábregues, Nueva 25.

LIBRERIA

DE LOS HEREDEROS DE J. RODRIGUEZ

MADRID.

Catálogo de las obras de la espresada Librería que se hallan en venta en el establecimiento tipográfico de Bernardo Fábregues, Nueva, 25, Mahon.

H. Balzac. El Lirio del Valle, 2 tomos, 10 rs. —El Corazon de un padre, 1 tomo 5 rs.—La Piel de Zapa, 2 tomos 10 rs.
L. Jacolliot. Viaje al País de la Libertad, 1 tomo 5 reales.
R. Ortega y Frias. Dos Pillos (memorias de una duquesa) 1 tomo 5 rs.—El Padre Ginés, 1 tomo 5 rs.
Pigault-Lebrun. M. de Kinglin ó el pacto con el demonio, 1 tomo 5 rs.
Cañamaque. Recuerdos de Filipinas, 1.ª y 2.ª parte, con un prólogo de D. Patricio de la Escosura, 2 tomos 20 rs.
J. Michelet. Las Mujeres de la Revolucion, 1 tomo 10 rs.—Los soldados de la Revolucion, 1 tomo 10 reales.
G. Tiberghieu. La enseñanza obligatoria, 1 tomo 10 rs.—Teoría de lo infinito, 1 tomo 10 rs.
P. J. Proudhon. Teoría de la Propiedad, 1 tomo 10 rs.
E. Pelletan. El nacimiento de un pueblo, 1 tomo 10 rs.
E. Castelar. Un año en Paris, 1 tomo 28 rs.
B. Aragó. Consejos prácticos para sacar el mejor producto posible de las gallinas y demas aves de corral, 1 tomo 12 rs —Tratado completo sobre la fabricacion, destilacion y rectificacion de alcoholes y aguardientes, 1 tomo 36 reales.—Guia del cultivador, 2.ª edicion, 1 tomo 36 rs.—Jardinería y floricultura, 1 tomo 36 rs.—Tratado teórico-práctico sobre la fabricacion, mejoramiento y conservacion de los vinos españoles, 1 tomo 28 rs.—Tratado completo de cocina, pastelería, repostería y botillería, 1 tomo 14 rs.

GRAN GIMNASIO

HIGIÉNICO,
ORTOPEDICO-RECREATIVO

PARA AMBOS SEXOS

37, Hannover, 37

Retribuciones: Caballeros, 20 reales vellon mensuales.—Señoras, 30 idem. —El profesor, *Eusebio Ferrer*.

Se permite visitar el Gimnasio á las horas de clase.

Nodriza Hay una que desea encontrar criatura para amamantar.

Vive en Villacárlos, calle Mayor núm. 55, tienda de bebidas.

Del 10 al 15 del corriente saldrá de Barcelona para esta la goleta **San Jaime**, patron Francisco Leon, admitiendo carga.

Listas de embarque

Imprenta de EL LIBERAL

Turrones Legítimos

de Jijona, de Alicante, de Nieve y Yema. como tambien las ricas Peladillas, lo que se espende á precios convencionales

17, Plaza Príncipe, 17

Aguas minero medicinales de Marmolejo

Gaseosas-bicarbonatadas-sódicas

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuira, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, desarreglos menstruales, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disentería crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipercrinia viliar, hiperhemia hepática, hipocondría, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocíthemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielo nefritis, poliuria, retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago. Temporada oficial de 1.° Abril á 15 de Junio y de 15 Setiembre á 30 de Noviembre.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 4, 5 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

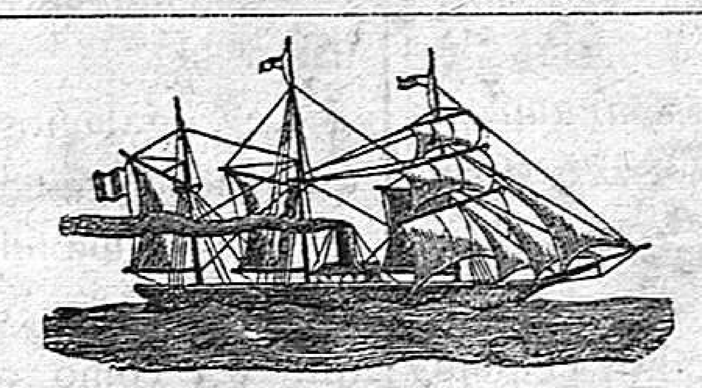
Depósito en Mahon: Farmacia de la Viuda de Bofill.

FERRETERIA DE ANDRES ESCUDERO

18, NUEVA, 18

Ademas de todo lo concerniente al ramo de Ferretería, se encontrarán en dicho establecimiento los objetos de quincalla siguientes:

Sacos de noche, petacas, carteras, portamonedas, limosneros, farolitos bolsillo, juguetes varios, cuchillería de várias clases, cubiertos de alpaca, idem plateados, idem peltre, idem ordinarios, navajas de afeitar, navajas de bolsillo, neceseres para señora apropósito para regalos, desde 10 á 75 pesetas uno; y otros varios artículos.



Compañía Catalana de Vapores Trasatlánticos

El magnífico vapor **Castilla**, por haberse detenido algunos dias más de lo ordinario en un puerto de los Estados-Unidos á su regreso del último viaje, saldrá de Barcelona para

PUERTO RICO Y HABANA

el dia 20 del actual Diciembre, en lugar de salir el 15 como acostumbran todos los meses, los vapores de esta empresa, de manera que estos espendedores de calzado tendrán tiempo de hacer sus remesas para el *Castilla* hasta la salida de este vapor-córreo del referido dia 15 de Diciembre, para aprovechar las ventajas que esta compañía les proporciona.

Se despacha en Barcelona, plaza de Medinaceli, 5, y en Mahon, calle Infanta núm. 26.

CALENDARIO PARA LAS ISLAS BALEARES

correspondiente al año bisiesto de

1884

Véndese en Mahon imprenta de Fábregues, calle Nueva núm. 25, á 4 céntimos de escudo (diez céntimos de peseta) ejemplar.

Nueva, 25 — P.ª Nueva
MAHON — Cindadela

BARATURA — ELEGANCIA
ALMANAQUES
AMERICANOS
PARA
1884
PERFECCION — NOVEDAD

Véndense en la imprenta de Fábregues. — Véndense en la imprenta de Fábregues.

PIANINO

Hay uno para alquilar, Deyá 10.

Admon de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

Se han recibido en esta Administracion y puesto ya a la venta los billetes del Sorteo de Navidad.

Precio del billete: 500 pesetas, divididos en décimos á 50 pesetas cada uno.

Premio mayor **2.500.000 pesetas.**

Mahon 27 Noviembre 1882.—El Administrador, *Diego de la Torre*.

Casa para alquilar

Calle del Arraval n.° 38. Informarán calle de Isabel II n.° 19.

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.